Municipio de Puerto Rico

800095775-9

OBLIGACION PRESUPUESTAL No: 1745
Vigencia Fiscal 2026

Fecha Documento	:	02/10/2026
Dependencia	:	1 - Administracion Central
Concepto	:	CCV-2026-004 ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES DE PUERTO RICO CAQUETÁ COMO ESTRATEGIA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES
Ordenador	:	96.356.105 PANELAS ROBINSON ANZOLA BOLAÑOS
Tercero	:	**901.079.624-4 GRUPO CONTAGRO S.A.S**
Doc.Soporte	:	5 - Solicitud de Registro Presupuestal **Nro.** 1000 **Fecha Doc.Soporte:** 24/07/2026
Nro. RP	:	1000

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
2302-Inversion - Adquisicion de bienes y servicios	2234300-Otros bienes transportables	2.3.2.02.01.003 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	1.2.4.1.03 - SGP-EDUCACION-CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	220106900-Sedes dotadas	202600000004392	48.980.000,00
							48.980.000,00

6206

LEIDY ALEJANDRA LONDOÑO OBREGON
Jefe de Presupuesto

Elaboró: YINA MARIA LOAIZA CARRILLO

MUNICIPIO DE PUERTO RICO
NIT : 800,095,775 - 6
CALLE 4 5 01
4312801 -
PUERTO RICO - COLOMBIA

ORDEN DE PAGO NO.

G - 001 - 604

Señores	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN		
NIT	800,197,268 - 4	**Teléfono**	4358220
Dirección	CARRERA 8a 6 - 64 PISO 4	**Ciudad**	BOGOTA - COLOMBIA
Nombre Banco	47560300366-5 SOBRETASA AMBIEN		

Fecha Comprobante
2026-10-05
Cheque No.
899742760

Código	Centro de Costo	Descripción	Tercero	Valor
2407900300		Embargos Dian GRUPO CONTAGRO CCV-2026-004	901,079,624 - 4	41.387.050,00
			Total	$ 41.387.050,00

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Y Un Millones Trescientos Ochenta Y Siete Mil Cincuenta Pesos Mcte

OBSERVACIONES

PAGO EMBARGO JUDICIAL CRISTIAN ADAIME POR PARTE DE LA DIAN NUMERO DE PROCESO 0202504505 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 DE 2025

Elaborado e impreso por Siigo

Elaborado por **Revisado por** **Aprobado por** **Firma y sello beneficiario**

MUNICIPIO DE PUERTO RICO
NIT : 800,095,775 - 6
CALLE 4 5 01
4312801 -
PUERTO RICO - COLOMBIA

CAUSACION DE GASTOS

L - 030 - 992

				Fecha Comprobante
Señores	GRUPO CONTAGRO SAS			
NIT	901,079,624 - 4	**Teléfono**	3214714286	2026-10-05
Dirección	CL 5 10 54 BRR SANTAE	**Ciudad**	PUERTO RICO - COLOMBIA	

Código	DescripcionLargaProducto	NIT	C.C	Detalle	Valor
5507060000	CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624			48.980.000,000
1305880100	Estampilla Cultura CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 32,776,722.69	-823.000,000
1305880100	Estampilla Cultura CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 32,776,722.69	823.000,000
4105760100	Estampilla Cultura CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 41,159,663.87	-823.000,000
1305880200	Estampilla Adulto Mayor CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 32,776,722.69	-1.646.000,000
1305880200	Estampilla Adulto Mayor CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 32,776,722.69	1.646.000,000
4105760200	Estampilla Adulto Mayor CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 41,159,663.00	-1.646.000,000
1305880300	Estampilla Electrificación CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 32,776,722.69	-823.000,000
1305880300	Estampilla Electrificación CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 32,776,722.69	823.000,000
4105760300	Estampilla Electrificación CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 41,159,663.87	-823.000,000
1305880400	Estampilla Justicia CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 32,776,722.69	-823.000,000
1305880400	Estampilla Justicia CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 32,776,722.69	823.000,000
4105760400	Estampilla Justicia CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 41,159,663.87	-823.000,000
1311010100	Tasa Prodeporte CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 32,776,722.69	-1.028.992,000
1311010100	Tasa Prodeporte CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 32,776,722.69	1.028.992,000
4110010100	Tasa Prodeporte CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 41,159,663.87	-1.028.992,000
2917040104	Tarifa 6 x 1000 CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 41,159,663.87	-246.958,000
2436080600	COMPRAS DECLARANTES 2.5% CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624	1 - 1	Base: 41,159,663.87	-1.029.000,000
2436250000	Impuesto a las ventas CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624		Base: 7,820,336.13	-1.173.000,000
2401022600	CCV 2026 004 SGP ECMO	901,079,624			-41.387.050,000

OBSERVACIONES

CCV 2026 004 ADQUISCION Y SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS Y EQUIOAMIENTO DEPORTIVO PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANRES DE PUERTO RUCI CAQUETA COMO ESTRATEGIA DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

Elaborado por

Aprobado por

Elaborado e Impreso por Sligo

GRUPO CONTAGRO
OCTUBRE
PUERTO RICO - CAQUETÁ
901076624
CCV 2026 004

AÑO
2026

DETALLE	%	VALOR
VALOR TOTAL CTO		**48.980.000,00**
ANTICIPADO		
BASE GRAVALBE		41.159.663,87
FACTURADO		
IVA		7.820.336,13
TOTAL FACTURA		**48.980.000,00**
ESTAM PRO CULTURA	2,0%	823.000,00
ESTAM PRO ADULTO MAYOR	4,0%	1.646.000,00
ESTAM PRO ELECTRIFICACIÓN RURAL	2,0%	823.000,00
TASA PRODEPORTE	2,5%	1.028.992,00
ESTAM JUSTICIA	2,0%	823.000,00
RETEICA	0,6%	246.958,00
RETEFUENTE	2,5%	1.029.000,00
RETEICA	15,0%	1.173.000,00
TOTAL DESCUENTOS		**7.592.950,00**
SUBTOTAL		**41.387.050,00**
(-) ANTICIPOS		
TOTAL A GIRAR		**41.387.050,00**

Banco Agrario de Colombia

Pagos y depósitos judiciales

Bienvenido: MUNICIPIO DE PUERTO RICO
Última fecha de ingreso: 08 de Sep de 2020 a las 05:21 PM
Esta procedimio desde la IP 177.93.39.253

Contraseña | Depósitos Judiciales

Se encuentra en: Pagos | Depósitos Judiciales | Creación Individual | Confirmación Pago

Confirmación de Pago

Comprobante de Pago	
Código del Juzgado	180019193001
Nombre del Juzgado	DIAN IMPUESTOS NACIONALES FLOR
Concepto	2 - ENTES COACTIVOS Y O AUTORIDADES DE POLICIA
Descripción del concepto	PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO
Numero de Proceso	00000000000000202504505
Tipo y Número de Documento Demandante	NIT Persona Jurídica 8001972684
Razon social / Nombres Demandante	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUAN
Apellidos Demandante	DIAN
Tipo y Número de Documento Demandado	NIT Persona Jurídica 9010796244
Razon Social / Nombres Demandado	GRUPO CONTAGRO SAS
Apellidos Demandado	GRUPO CONTAGRO SAS
Cuenta Debitada	475603003665
Numero de Aprobacion :	899742760
Estado de la transacción	APROBADA
Valor de la operación	$41.387.050,00
Costo de la Transacción	$0,00
Iva de la transacción	$0,00
Valor Total de Pago	$41.387.050,00

Imprimir | Guardar PDF | Terminar

Si desea mayor información sobre el estado actual de su operación puede comunicarse a nuestras líneas de atención al cliente
Contacto BANAGRARIO 01 8000 91 5000, en Bogotá (57-1) 594 8500 o enviarnos sus inquietudes o sugerencias al correo servicio.cliente@bancoagrario.gov.co

© Banco Agrario de Colombia, 2014.

Banco Agrario de Colombia

www.bancoagrario.gov.co
bancoagrario

Depósitos Judiciales

05/10/2026 05:29:54 PM

COMPROBANTE DE PAGO	
Código del Juzgado	180019193001
Nombre del Juzgado	DIAN IMPUESTOS NACIONALES FLOR
Concepto	2 - ENTES COACTIVOS Y O AUTORIDADES DE POLICIA
Descripción del concepto	PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO
Numero de Proceso	00000000000000202504505
Tipo y Número de Documento del Demandante	NIT Persona Jurídica 8001972684
Razón Social / Nombres Demandante	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUAN
Apellidos Demandante	DIAN
Identificación Demandado	NIT Persona Jurídica 9010796244
Razón Social / Nombres Demandado	GRUPO CONTAGRO SAS
Apellidos Demandado	GRUPO CONTAGRO SAS
Valor de la Operación	$41.387.050,00
Costo Transacción	$0,00
Iva Transacción	$0,00
Valor total Pago	$41.387.050,00
Cuenta debitada	475603003665
Numero de Aprobación	899742760
Estado	APROBADA

DIAN

COMUNICADO DE EMBARGO DE CRÉDITOS U OTROS DERECHOS SEMEJANTES

NÚMERO ACTO: 20261635000045 FECHA ACTO: 07/09/2026

N° Expediente:	N° Proceso:	Dirección Seccional:	Dependencia:
202504505	1	28 - FLORENCIA	272 - DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

N.I.T. D.V.	Apellidos y nombres o razón social completa:
901079624 - 4	GRUPO CONTAGRO S.AS.

Dirección:	Municipio:	Departamento:
CL 5 10 54 BRR SANTAFE	592 - PUERTO RICO	18 - CAQUETA

Referencia: Proceso Administrativo de Cobro

A la atención de MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA

Comunico a usted que este Despacho en uso de las facultades otorgadas por los artículos 824, 825 y 837 del Estatuto Tributario y el numeral 4 del Artículo 681 del Código de Procedimiento Civil, mediante Resolución N° 20266306000045 de fecha 07/09/2026 ordenó el embargo de los Créditos u otros Derechos semejantes que existan o llegaren a existir a favor de GRUPO CONTAGRO S.AS., Identificado con Nit 901079624.

Por lo anterior, comedidamente le solicito dentro de los tres días siguientes a la presente notificación, consignar las sumas retenidas hasta por CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($131,798,000) en la cuenta de depósitos judiciales N° 180019193001 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Sucursal FLORENCIA a órdenes de esta Dirección Seccional y allegar copia a este despacho. En caso de no poder cumplir con ésta orden, deberá informar bajo juramento a esta dependencia en el mismo término, la inexistencia de los créditos u otros derechos semejantes, en caso de existir cesión, notificación, fecha, aceptación y nombre del cesionario. (numeral 4 artículo 681 del C de P.C.)

El crédito de percepción sucesiva comprende los vencimientos posteriores a la fecha en que se decretó y los anteriores que no hubieren sido cancelados hasta el límite de embargabilidad en virtud del artículo 838 del Estatuto Tributario.

El embargo comprende las cuentas por pagar y derechos similares que tenga su representada a favor del deudor relacionado, en la oficina principal y en las sucursales y agencias de su entidad a nivel nacional.

Si existiere otro embargo registrado, sírvase proceder de conformidad con lo establecido en los incisos 3 y 4 del artículo 839- 1 del Estatuto Tributario.

El incumplimiento a lo ordenado en la providencia citada, dará lugar a la responsabilidad solidaria con el deudor por el pago de la obligación (Parágrafo 3 del Artículo 839-1 del Estatuto Tributario).

Cordialmente,

DIAN

COMUNICADO DE EMBARGO DE CRÉDITOS U OTROS DERECHOS SEMEJANTES

NÚMERO ACTO: 20261635000045 FECHA ACTO: 07/09/2026

Nombre:	YONIDER GUZMAN SUAREZ	**Firma:**	Firmado digitalmente por GUZMAN SUAREZ YONIDER Fecha: 2026.09.07 16:41:04 -05'00'
C.C.:	1.004.062.334 FLORENCIA-CAQUETA		
Cargo:	Gestor I		

Comunicar a:	MUNICIPIO DE PUERTO RICO - CAQUETA
Dirección:	tesoreria@puertorico-caqueta.gov.co
Municipio:	FLORENCIA-CAQUETA

DIAN

RESOLUCIÓN EMBARGO DE CRÉDITOS U OTROS DERECHOS SEMEJANTES

NÚMERO ACTO: 20266306000045 FECHA ACTO: 07/09/2026

N° Expediente:	N° Proceso:	Dirección Seccional:	Dependencia:
202504505	1	28 - FLORENCIA	272 - DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS

N.I.T. D.V.	Apellidos y nombres o razón social completa:
901079624 - 4	GRUPO CONTAGRO S.AS.

Dirección:	Municipio:	Departamento:
CL 5 10 54 BRR SANTAFE	592 - PUERTO RICO	18 - CAQUETA

El funcionario de DIVISION DE RECAUDO Y COBRANZAS de esta Seccional, en uso de las facultades conferidas en los Artículos 824, 825 y 837 del Estatuto Tributario así como la Resolución de Delegación N° 451 de fecha 25/06/2026 y,

CONSIDERANDO

1° Que actualmente se adelanta proceso administrativo de cobro contra el deudor GRUPO CONTAGRO S.AS., Identificado con Nit 901079624

2° Que los documentos que se cobran en este proceso tienen la calidad de títulos ejecutivos, según lo establecido en el artículo 828 del Estatuto Tributario; y en ellos consta una obligación clara, expresa y exigible a favor de la Nación.

3° Que las obligaciones objeto de cobro a la fecha no han sido canceladas.

4° Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 839 parágrafo y 839-1 parágrafo 1, del Estatuto Tributario es procedente decretar y practicar medidas cautelares sobre los bienes del deudor.

5° Que el embargo de los Créditos u otros Derechos semejantes comprende los vencimientos posteriores a la fecha en que se decretó y los anteriores que no hubieren sido cancelados según lo establece el numeral 4 del Artículo 681 del Código de Procedimiento Civil.

Por lo anteriormente expuesto, este Despacho,

RESUELVE

1° Ordenar el embargo de los Créditos u otros Derechos semejantes que existan o llegaren a existir, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa.

2° Limitar la medida cautelar en la suma de CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($131,798,000), en virtud de lo establecido en el artículo 838 del Estatuto Tributario.

3° Librar los oficios necesarios para dar cumplimiento a la presente providencia, ordenándose la notificación de conformidad con el inciso 1 del Artículo 565 del Estatuto Tributario.

Yasmine Díaz Palomá

DIAN

RESOLUCIÓN EMBARGO DE CRÉDITOS U OTROS DERECHOS SEMEJANTES

NÚMERO ACTO: 20266306000045 FECHA ACTO: 07/09/2026

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Nombre: **C.C.:** **Cargo:**	YONIDER GUZMAN SUAREZ 1.004.062.334 FLORENCIA-CAQUETA Gestor I	**Firma:**	Firmado digitalmente por GUZMAN SUAREZ YONIDER Fecha: 2026.09.07 16:40:33 -05'00'
Proyectó: **C.C.:** **Cargo:**	YASMINE DIAZ PALOMA 40.783.763 FLORENCIA-CAQUETA Gestor II	**Firma:**	Yasmine Díaz Paloma